

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21213 *Resolución de 2 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Paleontología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024 (publicado en el BOE número 215, de 5 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el BOE número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Máster Universitario en Paleontología, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 2 de octubre de 2024.—El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Paleontología

Código RUCT: 3500339

Plan de estudios que se inicia en el curso 2024/2025. Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, Anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Ciencias.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ciencias de la Tierra.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	36
Optativas (OP).	6
Trabajo Fin de Master (TFM).	18
Total.	60

4. Contenido del plan de estudios:

Materia	Carácter	Créditos
Fundamentos avanzados de Paleontología.	OB	18
Métodos y Aplicaciones.	OB	6
	OP	9
Orientación profesional.	OB	12
	OP	6
Interdisciplinar.	OP	6
Trabajo Fin de Máster.	TFM	18

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>